



La enseñanza de la Documentación en las titulaciones de Comunicación de la Universidad Complutense: análisis de su evolución a partir de los planes de estudio

María Aurora Cuevas Cerveró¹; Pablo Parra Valero²

Recibido: 5 de mayo de 2022/ Aceptado: 10 de noviembre de 2022

Resumen. El objetivo de este trabajo es conocer cómo han evolucionado las materias relacionadas con Biblioteconomía y Documentación en las titulaciones de Comunicación impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid desde su origen en 1971 hasta la actualidad. La metodología de análisis se basa en los cuatro planes de estudio (Plan de 1975, Plan de 1995, Plan de 2003 y el Plan de Grado de 2011) establecidos en las tres titulaciones que se han ofertado: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. Entre los resultados obtenidos, cabe destacar que a medida que van evolucionando los diferentes planes de estudio se observa una tendencia creciente hacia la especialización que encuentra su momento más álgido con la supresión de las licenciaturas y la adopción del Espacio Europeo de Educación Superior. Este cambio ha supuesto una disminución sustancial de los contenidos en materia de Documentación, quedando su presencia reducida en la actualidad a una asignatura obligatoria en el Grado de Periodismo y dos optativas en el Grado de Comunicación Audiovisual y en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

Palabras clave: Periodismo; Comunicación Audiovisual; Publicidad y Relaciones Públicas; Biblioteconomía y Documentación; Plan de estudios; Universidad Complutense de Madrid.

[en] The teaching of Documentation in Communication Sciences degrees: study of its evolution from the analysis of the study plans

Abstract. The goal of this paper is to know how the subjects related to Library Science and Documentation have evolved in the Communication degrees taught in the Faculty of Information Sciences of the Complutense University of Madrid from its origin in 1971 to the present. The analysis methodology is based on the four study plans (1975 Plan, 1995 Plan, 2003 Plan and the 2011 Degree Plan) established in the three degrees that have been offered: Journalism, Audiovisual Communication and Advertising and Public Relations.

Among the results obtained, we highlight that as the different study plans evolve, a growing trend towards specialization is observed, which finds its peak with the suppression of bachelor's degrees and the adoption of the European Higher Education Area, which this has led to a substantial decrease in the

¹ Universidad Complutense de Madrid
E-mail: macuevas@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid
E-mail: pablo.parra@ucm.es

contents of Documentation to the point that there is currently only one compulsory subject in the Degree in Journalism and two electives in the Degree in Audiovisual Communication and in the Degree in Advertising and Public Relations.

Keywords: Information Sciences; Communication, Journalism; Library Science and Documentation; study programme; Complutense University of Madrid.

Sumario: 1. Introducción. 2. Objetivos y metodología. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Cuevas Cerveró, M. A.; Parra Valero, P. (2022) *La enseñanza de la Documentación en las titulaciones de Comunicación de la Universidad Complutense: análisis de su evolución a partir de los planes de estudio*, en *Revista General de Información y Documentación* 32 (2), 387-408

1. Introducción

El 14 de septiembre de 2021 se cumplieron 50 años de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del *Decreto 2070/1971 de 13 de agosto por el que se regulan los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad (España, 1971a)*. Desde los años 40 del siglo pasado, en un constante proceso de perfeccionamiento normativo y como consecuencia de un largo y muchas veces incómodo proceso (De-Aguinaga-López, 2001) se fueron dictando disposiciones legislativas para atender a quienes aspiraban a ser profesionales de la información.

La última ley del sistema educativo franquista, *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (España, 1970)* puso de manifiesto la necesidad de insertar los estudios relativos a los medios de comunicación social en la educación universitaria. Como consecuencia de ello, el artículo 1 y 2 del *Decreto 2070/1971, (España, 1971a)* en aplicación de los dispuesto en el apartado quinto de la disposición transitoria segunda de la Ley General de Educación, permitió la aparición de las primeras facultades de Ciencias de la Información en España para impartir las enseñanzas correspondientes a Periodismo, Cinematografía, Televisión, Radiodifusión y Publicidad.

Las dos primeras universidades en concretarlo de manera inmediata fueron la Complutense de Madrid y la Autónoma de Barcelona, con el curso académico 1971-72 ya en ciernes y a través del *Decreto 2478/1971* aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia el 17 de septiembre (*España, 1971b*). En Madrid se implementó la licenciatura con las ramas de Periodismo, Ciencias de la imagen visual y auditiva y Publicidad, mientras que en Barcelona únicamente la carrera de Periodismo en unos locales de la calle Egipcíacas (Recoder-Sellares, 2020).

Poco después, en el mes de abril de 1972, se aprobaba la creación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, de titularidad privada (*España, 1972a*), impartiendo las tres universidades el primer curso académico en la historia del país no sin muchas dificultades y con características muy dispares entre sus planes de estudios (Méndiz-Noguero, 2000).

Por consiguiente, como asegura López-Yepes (2021), es en aquel año de 1971 cuando se iniciaron los estudios curriculares universitarios vinculados al área de Biblioteconomía y Documentación puesto que “ya en los primeros planes de estudios

figuraban varias asignaturas curriculares y obligatoria dedicada [sic] a la Documentación general y aplicada a las diversas asignaturas comunicativas”.

El segundo antecedente lo encontramos en la primera escuela de Periodismo de la historia de España: la Escuela de “El Debate” (1926-1936). Fue un centro docente de inspiración católica que fue pionero en el campo de la formación académica de periodistas en España y que modificó la noción del periodismo imperante en aquellos años (Cantavella-Velasco, 2017). La Escuela de Periodismo de “El Debate” organizó una serie de cursos en 1927 por la que desfilaron alumnos que ocuparon puestos de responsabilidad dentro de la profesión (Vigil y Vázquez, 1987) y se proyectaron en la enseñanza del Periodismo, así como en la política y en la Administración (De-Aguinaga-López, 1984). En este sentido, según Tapia-López (2001a) es importante señalar las aportaciones del sacerdote y profesor Manuel Graña, uno de los más influyentes de esta escuela y uno de los tratadistas de la documentación informativa más importantes del país. Su punto de vista y métodos quedaron recogidos en su obra *La Escuela de Periodismo: programas y métodos* publicada en 1930 y considerado el primer manual español en el que se estudiaba la Documentación Informativa. El libro incluye el plan de estudios que proponía y que posee el valor “no sólo de una pieza histórica, sino también de elemento básico para una consideración actual de la didáctica del Periodismo” (De-Aguinaga-López, 1984). Según el manual de Graña-González (1930) entre las asignaturas que se estudiaban en la Escuela de “El Debate” destacan:

- Libros y estadísticas y documentos escritos que pueden ser fuentes de información (Primer curso)
- Archivo del periódico (Primer curso)
- Biblioteca del redactor (Primer curso)
- Manera de utilizar estas fuentes con el menor esfuerzo y tiempo posibles (Primer curso)
- Organización del servicio informativo dentro y fuera de la ciudad (Tercer curso)
- Estudio de los fondos de los principales periódicos (Cuarto curso)

Considerando, además, que algunas lecciones y conferencias relacionadas con la Documentación formaban parte de otras cátedras, las técnicas documentales estuvieron presentes en los diversos planes de estudios de la Escuela de “El Debate” desde su inicio hasta que se vieron interrumpidos por la Guerra Civil. Siguiendo a Tapia-López (2001: 223-224), “la enseñanza de la Documentación tomó dos caminos: por un lado, el aprendizaje de los conceptos teóricos sobre archivos, fuentes documentales, y técnicas de documentación y de ordenación de materias; por otro, a través de los trabajos prácticos de los alumnos en el archivo del periódico”.

Tras el final de la contienda española, la enseñanza periodística estuvo marcada por la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 (*España, 1938*), anunciada como transitoria pero vigente hasta 1966. Esta ley, contraria a la concepción liberal del periodismo, suponía la acción directa del Estado sobre la prensa y consecuentemente con la reglamentación de la profesión a través del establecimiento de un Registro

Oficial de Periodistas dependiente del Ministerio del Interior, y fijando la regulación formativa para la obtención del título a través de una Escuela Oficial de Periodismo (De-Diego-González, 2016).

En dos de las tres etapas de la Escuela Oficial de Periodismo que considera De-Aguinaga-López (1984: 150) y que corresponden a la progresiva extensión de sus planes de estudio también encontramos referencias directas a las técnicas documentales. Así, por ejemplo, en la segunda etapa comprendida entre los cursos 1951-52 y 1966-67, el Reglamento de 1952 estableció que en los dos primeros cursos del plan de estudios se alternaran las asignaturas culturales con las técnicas, mientras que el tercer curso se compone de enseñanzas de especialización (Prensa, Ilustración, Radio, Televisión y Cinematografía). Dentro de la tercera y última etapa, el nuevo plan formativo, implantado con la *Orden de 20 de abril de 1967 por la que se regulan los estudios en la Escuela Oficial de Periodismo*, reconocía su importancia con la creación de la asignatura de segundo curso titulada *Hemerografía y técnicas de documentación informativa*, con la dedicación de una clase semanal y un cuatrimestre a cada materia. Esta referencia constituye el último hito en la formación documental que recibían los periodistas en la Escuela Oficial hasta la creación de las primeras facultades con titulación de Periodismo que siguieron su estela en los primeros programas universitarios (Martín-Jiménez; Sánchez-García; Etura-Hernández, 2021).

2. Objetivos y metodología

En España los primeros conatos de institucionalización de la documentación en el ámbito docente y científico y en el nivel del trabajo periodístico han sido expresados en el reseñado libro de Manuel Graña (López-Yepes, 1978), así como en las investigaciones de Tapia-López (2001a, 2001b) centradas en el periodo que abarca desde la posguerra hasta los años setenta. El estudio de González-Quesada (2003) discurre sobre proyectos y líneas de investigación en la Documentación cuando fue incluida en los planes de estudio de las tres facultades de Ciencias de la Información de las universidades de Navarra, Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona. Más numerosos son los estudios sobre las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación que con un carácter descriptivo se basan fundamentalmente en el análisis de las estadísticas de matriculaciones, de profesorado, etc. o de los contenidos y orientaciones de los planes de estudio ofertados (Abadal; Ollé; López-Borrull, 2021). También recientemente, Domínguez-Delgado, Muñoz-García y López Hernández (2021) han realizado un recorrido histórico de la docencia de la Documentación en los estudios de Periodismo en España.

Por consiguiente, el objetivo general de esta investigación se centra en la evolución y cuantificación de materias relacionadas con la Biblioteconomía y Documentación en los estudios de Comunicación Social de una de las facultades más antiguas del país, la Universidad Complutense, desde el año 1971 hasta la actualidad a través de los cuatro planes de estudio vigentes a lo largo de su medio siglo de historia (Plan de 1975, Plan de 1995, Plan de 2003 y el Plan de Grado de 2011).

Asimismo, el trabajo contempla las tres ramas o secciones que oferta desde el plan del año 1975 (Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual).

Para ello se realizó un análisis cualitativo de la bibliografía existente, de los planes docentes y de los programas de las asignaturas con contenidos sobre Documentación que han estudiado las diferentes promociones de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense desde sus orígenes. Con el fin de determinar el contenido multidisciplinar o especializado de los distintos planes de estudio en los 50 años transcurridos de la existencia de la titulación en la Universidad Complutense de Madrid, se completa el estudio tomando como base la categorización en cuanto al contenido aplicada por Sánchez-García (2016). Su propuesta sobre el “Eje temático de contenido” diferencia las materias agrupadas en dos tipos de conocimientos: las asignaturas que ofrecen especialización en el área Periodismo/Comunicación y las materias multidisciplinarias propias de otras áreas como las Ciencias Sociales y Humanidades que aportan conocimientos y cultura general (Lingüística, Sociología, Psicología, Política, Economía, Geopolítica, Antropología, Filosofía, Historia, Derecho, etc.).

3. Resultados

3.1. El Plan 1975

En el mes de febrero de 1972 comenzaron las clases de Periodismo, Publicidad y Ciencias de la imagen visual y auditiva en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en lo que hoy es el Instituto de RTVE (García-Nieto y Davara-Rodríguez, 2020). En un contexto de convulsión social y de continuas movilizaciones en las principales universidades del país, y en especial en la Complutense (González-Calleja, 2018), las primeras promociones vieron cómo cada curso académico se iniciaba con una nueva propuesta de programación hasta que el 21 de octubre de 1975 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Orden por la que se aprobaba el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (*España*, 1975). En la misma se establecía la conveniencia de que cada una de las tres secciones que se integran tuviera su propio plan de estudios, modificándose parcialmente la orientación que, a título provisional, había determinado la Orden de 14 de septiembre de 1974 para adoptar el criterio general previsto en el artículo 1a, (*España*, 1974a) de la Orden de 23 de septiembre de 1972 sobre directrices para la elaboración de planes de estudio de la Enseñanza Superior (*España*, 1972b). De esta forma, se otorgaba una estructura más adecuada a la tarea docente propia de los diferentes ámbitos de la información con profesores que fundamentalmente procedían de otras facultades de la universidad, así como de las ya extintas Escuelas de Cinematografía, Televisión, Periodismo y Publicidad.

Las primeras asignaturas universitarias propuestas estaban dirigidas fundamentalmente a dar formación a los periodistas que acudían a escuelas especializadas. En la propuesta que en 1974 la Dirección General de Universidades

e Investigación (*España*, 1974b) aprobó a modo de directrices que han de seguir los planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Información estos autores detectan un claro predominio de disciplinas humanistas en detrimento de aquellas que provienen de las Ciencias Sociales:

“Es muy visible en el primer ciclo, común a todos los estudios, donde se encuentran asignaturas de Historia, Literatura, Lengua o Filosofía. En el segundo ciclo, ya específico para cada rama, encontramos asignaturas de Ciencias Sociales, sobre todo en Publicidad, alguna en Periodismo y ninguna en Ciencias de la Imagen visual y auditiva (la actual Comunicación Audiovisual). La única disciplina que posee el rubro de Comunicación, Teoría de la Comunicación, aparece exclusivamente en la rama de Periodismo” (Palacio; Mejón, 2020: 4)

En esta resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación publicada en el BOE del 16 de enero de 1974 (*España*, 1974b) no aparece ninguna disciplina obligatoria relacionada con la Documentación, circunstancia que contra todo pronóstico aparece recogida en el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid publicado en el BOE del 21 de octubre de 1975 (*España*, 1975). Mediante esta Orden la asignatura *Documentación* quedó establecida como una de las seis que se imparten durante el último curso en cada una de las tres ramas, dentro del grupo de enseñanzas englobadas en el área de Empresa informativa (Sánchez-Vigil *et al.*, 2012).

Así pues, el año 1975 representa el inicio del crecimiento universitario de la Biblioteconomía y Documentación, entre otras razones por la dotación por primera vez en la universidad española de una plaza de profesor agregado de Documentación destinada a convertirse en cátedra de universidad en 1980 (Cuevas-Cerveró; Botezan, 2012) y la aparición de la primera revista científica en una Facultad de Ciencias de la Información dedicada al área (López-Yepes, 2021).

Según el plan de estudios de 1975 de la Universidad Complutense y para cada una de las tres ramas, Periodismo, Publicidad y Ciencias de la imagen visual y auditiva, existía la asignatura *Documentación* que se trataba en el último curso que se desarrollaba mediante lecciones teóricas y prácticas, ejercicios de clase, experiencias de trabajo en centros de documentación, seminarios de estudio y trabajos de curso. Un total aproximado de 90 horas por curso académico que según recoge Del Valle-Gastaminza (1990) se estructuraba en las siguientes unidades didácticas:

1. Teoría e historia de la Documentación (donde se estudian los conceptos básicos de la ciencia documental y su relación con otras ciencias)
2. Metodología de la investigación
3. Documento y centro de documentación. Cadena de operaciones documentales
4. Tecnología de la Documentación
5. Documentación de las Ciencias de la Información (Documentación aplicada al estudio de la comunicación social)

6. Documentación de la empresa informativa: el centro de documentación de prensa, audiovisual y de publicidad
7. Documentación de la información especializada

En un programa editado en 1991 por la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información y elaborado por los siete profesores (José López Yepes, Félix Sagredo, Antonio García Gutiérrez, Félix Del Valle Gastaminza, Alfonso López Yepes, Blanca Espinosa Temiño y José Neira Agra) que formaban la sección de Documentación dentro del Departamento de Periodismo III, la asignatura *Documentación* se componía de un tema de introducción y tres partes fundamentales. Una primera dedicada a los principios de Documentación en general, una segunda centrada en la Documentación en la investigación y en los medios de información y, por último, una parte más breve sobre el desarrollo tecnológico de la Documentación. En total 55 temas distribuidos en cinco unidades temáticas.

1. Teoría e historia de la Documentación
2. Documentación y Centro de Documentación
3. La Documentación para la investigación de las Ciencias de la Información
4. La Documentación en los medios de la información
5. Telemática y Teledocumentación

En la primera unidad didáctica se abordaban cuestiones como la figura del documentalista, el concepto de Documentación (origen, componentes, partes, definición, etc.), historia de la Documentación (desde las actividades documentales precedentes hasta la Federación Internacional de Documentación, pasando por las figuras de Paul Otlet y Henri Lafontaine), la organización internacional de la Documentación, las relaciones interdisciplinarias de la Documentación (Ciencias de la Comunicación, Bibliografía, Bibliología, Reprografía Informática, Telemática), la Documentación como instrumento de la investigación científica, las fuentes documentales, la terminología y la normalización documental y los estudios bibliométricos.

La segunda unidad didáctica “Documentación y Centro de Documentación” giraba en torno a aspectos relacionados con: el concepto de documento, el mensaje como elemento del documento, la distinción de los mensajes documentales, la tipología documental, el concepto y la organización de los centros de documentación, las necesidades informativas y la tipología de los usuarios, el conocimiento y la adquisición de documentos, las fuentes de información, el análisis documental, la lingüística documental, los tesauros, la difusión de la información en los centros de documentación, la reprografía documental y los sistemas reprográficos, los formatos micrográficos y las aplicaciones de la Micrografía en la Documentación y los sistemas de microfilmación.

La tercera unidad didáctica se dedicaba a la Documentación informativa, las instituciones de Documentación en Ciencias de la Información, otras instituciones internacionales de Documentación, la Documentación para la investigación de la comunicación periodística, la Documentación para la investigación de la

comunicación audiovisual y la Documentación para la investigación de la comunicación publicitaria.

En la cuarta unidad didáctica se trataban temas como la Documentación periodística, la dimensión documental de la prensa, el centro de documentación de prensa, la Documentación en la agencia de prensa, la Documentación en la empresa audiovisual, el centro de documentación radiofónica, el centro de documentación de televisión, la Documentación cinematográfica, la Documentación de la empresa de publicidad, el centro de documentación publicitaria y el documentalista informativo.

Por último, en la quinta unidad didáctica se proporcionaba a los estudiantes conocimientos sobre el papel de la automatización en Documentación, el concepto de Teledocumentación, sistemas y redes de Teledocumentación, bases y bancos de datos, estrategias de recuperación de la información, descripción de los sistemas teledocumentales norteamericanos y europeos, los principales promotores de Teledocumentación en España y los proyectos Iberoamericanos, infraestructura teledocumental y desarrollo social y cultural, el usuario de Teledocumentación, mini y macrocomputadores, tecnología punta en Información y Documentación y tecnologías ópticas.

3.2. El Plan de 1995

El siguiente plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense se publicó en el BOE del 6 de octubre de 1995 y perduró hasta el año 2003 en que fue nuevamente modificado. Mantuvo la duración de cinco años para cada titulación, pero trajo como principales novedades la división de las asignaturas en anuales y semestrales o cuatrimestrales, la irrupción de los créditos de libre configuración y la diferenciación entre asignaturas optativas, por un lado, y troncales y obligatorias, por otro.

Otro de los aspectos reseñables fue la introducción de un mayor número de asignaturas comunes para las tres carreras en el primer ciclo respecto al plan anterior, además de la dedicación de un mayor número de créditos en Comunicación Audiovisual (334) frente a los 326 de Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo.

En cuanto a la asignatura *Documentación* del plan anterior, pasó a impartirse como materia troncal de 60 horas (3 créditos teóricos y 3 créditos prácticos) del tercer curso en las tres ramas, por lo que los estudiantes tenían la oportunidad de “descubirla” dos cursos antes. Se apuesta por una continuidad en cuanto a los contenidos y así se extrae de los programas consultados correspondientes al curso 1997-1998 cuya primera unidad temática titulada “Concepto e historia de la Documentación como ciencia informativa” recoge cuestiones muy parecidas con el modelo anterior como: el desarrollo histórico de la Documentación, el proceso y el mensaje documental, componentes conceptuales, Paul Otlet y el Instituto Internacional de Bibliografía, etc. En la breve descripción de su contenido en la Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención de los tres títulos se alude al “estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación” (*Universidad Complutense de Madrid*, 1995a; 1995b; 1995c).

Sin embargo, la reducción del número de horas dedicada a esta materia (30 horas en comparación con el plan anterior) y ante la imposibilidad de culminar en un curso los amplios contenidos y las prácticas imprescindibles para asimilar esta disciplina, provocó que algunos temas se repartieran con las tres incipientes asignaturas optativas (4 créditos) planteadas: *Documentación periodística*, *Documentación de los medios audiovisuales*, *Documentación para la publicidad y las Relaciones públicas*. Así pues, la inmensa mayoría de los contenidos de estas asignaturas tenían un componente común con temas dedicados a:

- Concepto de la Documentación
- La Documentación como ciencia
- El Centro de Información y Documentación
- La Documentación periodística
- La selección de la información
- Análisis y recuperación documental
- La indización documental
- El resumen o “Abstract” documental
- Las bases de datos documentales
- La informática documental
- La difusión de la información
- Internet y Documentación
- La búsqueda de información en Internet
- Internet y Documentación en los medios de comunicación
- Internet y la biblioteca virtual
- Sistemas hipertexto e hipermedia
- Sistemas Videotexto o Teletexto
- La institucionalización de la Documentación de la comunicación social
- El futuro de la Documentación de los medios

Sobre las optativas ofertadas, de las 67 de la rama de Periodismo (43 del primer ciclo y 24 del segundo), solo había una *Documentación periodística* que se podía cursar en el último ciclo. En Publicidad de las 54 asignaturas optativas (24 del primer ciclo y 30 del segundo) también había una única asignatura en el segundo ciclo (*Documentación para la publicidad y las Relaciones públicas*), lo mismo que en Comunicación Audiovisual con la asignatura *Documentación de los medios audiovisuales* una de las 62 disponibles (22 en el primer ciclo y 40 en el segundo). Pese a ello, gran parte de las materias optativas no se pudieron impartir hasta el curso 2002-2003 en Periodismo y Comunicación Audiovisual y hasta el curso 2001-2002 en Publicidad y Relaciones públicas, por lo que los alumnos de Publicidad gozaron de un mayor número de posibilidades (porcentualmente y por cursos lectivos) de matricularse en una asignatura extra de Documentación.

Otro cambio que afectó a los contenidos fue el hecho de que al fragmentar las asignaturas en cuatrimestrales se producía una reiteración de los mismos, ya que cuando se trataba de dos asignaturas complementarias o en la que la segunda era continuación de la primera, el profesor de la segunda se sentía obligado a reintroducir la materia (Sánchez de Diego, 2010).

Por tanto, el plan de 1995 se distanció de la situación inicial que dio pie a la incorporación de la disciplina, la “necesidad de impartir al menos unos rudimentos de la documentación informativa, preautomatizada, recurriéndose en muchos casos a la profundización en los principios documentarios científicos, a la presentación de las correspondientes fuentes de información, a la enseñanza de la descripción bibliográfica de los documentos, o, a la profunda documentación de las ciencias de la información, para pasar sobre la documentación informativa con una cierta ligereza” (Aquesolo, 1996).

3.3. El Plan de 2003

En el curso académico 2003-2004 se implementaron los nuevos planes de estudios en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, aprobados mediante Resolución de 18 de junio de 2002 de la Universidad Complutense de Madrid para adaptarse a las exigencias ministeriales dadas hasta 1998 (*Universidad Complutense de Madrid*, 2002a; 2002b), que no difieren excesivamente de los anteriores (Real-Rodríguez, 2004).

El plan de estudios introdujo la misma carga lectiva global (327 créditos) en las tres ramas y una leve mayor consignación en el primer ciclo respecto a la propuesta anterior, pero este plan destaca sobremanera por el carácter más especializado y práctico de sus materias que establece el Plan de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en detrimento de los conocimientos más generales y humanísticos. A pesar de ello, la asignatura de *Documentación* se mantuvo en las tres titulaciones atendiendo a lo dispuesto en los reales decretos correspondientes (*España*, 1991a; 1991b; 1991c) que establecían una serie de materias troncales que tenían que estar presentes en los planes de estudios, pero con algunas novedades frente a los dos planes predecesores: la asignación de 9 créditos, su carácter anual y su programación en el primer curso bajo la denominación *Documentación informativa*. En su desarrollo destacaba la presencia en las unidades didácticas de términos novedosos o no reflejados anteriormente en los programas como: sociedad de la información, métodos de evaluación de la información, documentación sonora, documentación fotográfica, documentación audiovisual, documentación cinematográfica, documentación multimedia. Consecuentemente, los estudiantes tenían la ocasión de introducirse en la materia desde su ingreso el primer año en la facultad.

La propia denominación de las unidades didácticas que tenía esta asignatura común en el curso 2003-2004 no supuso cambios sustanciales respecto al plan anterior. Su contenido estaba basado en cuatro unidades temáticas: 1. Introducción; 2. El Centro de Documentación. Tratamiento y recuperación de la información documental; 3. Documentación aplicada a los medios de comunicación; 4. Investigación, evaluación y profesión.

De forma opcional, los alumnos de las tres titulaciones podían elegir una asignatura adicional (4,5 créditos) sobre Documentación en el primer ciclo, al revés que en el plan anterior y aumentando la carga de cada asignatura en medio crédito. En Periodismo, las asignaturas *Documentación jurídica* y *Documentación periodística* eran 2 de las 32 optativas posibles a elegir por el alumnado durante el

primer ciclo; en Comunicación Audiovisual, eran 2 de 18 optativas (*Documentación audiovisual* y *Soportes documentales*) las que podían cursar; por último, en Publicidad y Relaciones Públicas, solo había una asignatura (*Documentación publicitaria*) de 28 posibles, también en el primer ciclo. En esta situación, un estudiante de Comunicación Audiovisual tenía más opciones de completar sus estudios con formación en Documentación con un 11% de posibilidades que los alumnos de Periodismo (6%) o Publicidad y Relaciones Públicas (3,5%).

El mayor número de créditos de este plan se acercaba al viejo anhelo de formar a los estudiantes como profesionales e investigadores de la Comunicación social y como usuarios de los centros de documentación de los medios (Aquesolo, 1996), sin embargo, resulta complicado pensar que podrían salir documentalistas especializados si todas las asignaturas relacionadas con la Documentación se impartían en el primer ciclo.

3.4. El Plan de 2011

El 26 de abril de 2011 se publicó en el BOE la Resolución de 8 de abril de la Universidad Complutense de Madrid sobre los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Graduado en Periodismo, Graduado en Comunicación Audiovisual y Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas que continúan vigentes en la actualidad (*Universidad Complutense de Madrid*, 2011). A partir de ese momento las licenciaturas pasaban a ser sustituidas por los nuevos planes de Grado adaptados al EEES y que comprimen en cuatro años lo que antes se daba en cinco. Las variaciones formativas se basaban en tres aspectos: una mayor movilidad de estudiantes que pueden cursar su carrera en distintos países, la libre circulación de los profesionales europeos con sus títulos homologados y la aplicación de un nuevo método docente en el que las universidades gozarían de una mayor libertad para elaborar su oferta educativa (Sánchez-García, 2013).

La carga lectiva de los tres programas se redujo a 240 créditos, así como el número de asignaturas básicas y obligatorias ofertadas, todas de duración cuatrimestral. Por otro lado, las asignaturas optativas aparecen por primera vez asociadas a cada uno de los cuatro cursos. En cuanto a la formación específica en Documentación, el plan actual es el que menos importancia le concede, si nos atenemos al número de asignaturas obligatorias, rompiendo la paulatina mejora que se estaba produciendo con cada uno de los tres programas anteriores. El Grado en Periodismo es la única titulación de las tres que mantiene la asignatura *Documentación informativa* de 6 créditos ECTS en el primer curso como obligatoria, pasando a ser cuatrimestral, si bien desaparecen del mismo las dos optativas que había anteriormente. Sin embargo, los estudios de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas aparecen sin ninguna materia obligatoria sobre Documentación, restringiendo su oferta a dos asignaturas optativas, también de 6 créditos. En el caso de Comunicación Audiovisual con una asignatura en el primer curso *Documentación audiovisual* de las tres con las que el alumno cuenta para elegir, y el mismo planteamiento en segundo curso con *Gestión de patrimonio documental audiovisual*. En el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, también

aparecen dos asignaturas *Documentación publicitaria* y *Gestión de patrimonio documental publicitario* en los dos primeros cursos y con el mismo porcentaje (33%), como en el caso anterior, de ser seleccionadas por los estudiantes. En cuanto a la descripción temática de los contenidos estas asignaturas tenían un enfoque más práctico que las del programa de 2003 como se aprecia en la tabla inferior, en la que se expone, a modo de ejemplo, el caso de la asignatura *Documentación audiovisual*.

Tabla 1. Comparativa de la asignatura *Documentación audiovisual* en los dos últimos planes de la carrera de Comunicación audiovisual

Plan de 2003. Documentación audiovisual (asignatura optativa)	Plan de 2011. Documentación audiovisual (asignatura optativa)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de documentación audiovisual ▪ Documentos audiovisuales: tipología y características ▪ Digitalización de documentos audiovisuales ▪ Centros de documentación audiovisual ▪ La documentación cinematográfica ▪ La documentación audiovisual ▪ La documentación fotográfica ▪ La documentación sonora ▪ La documentación audiovisual ▪ Políticas de preservación de documentos audiovisuales ▪ La documentación audiovisual en Internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de la asignatura ▪ Concepto de documentación informativa ▪ El proceso documental ▪ Particularidades del documento audiovisual. Equipos que participan en su creación ▪ Necesidades documentales de las profesiones audiovisuales ▪ Gestión de los documentos generados por el trabajo audiovisual ▪ Archivos audiovisuales, filmotecas, fonotecas, videotecas, mediatecas ▪ Comisiones filmicas

Si se comparan las competencias generales, transversales y específicas que este plan otorga a los comunicadores de la tres titulaciones para desarrollar sus actividades profesionales, tomadas del sitio web de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, se deduce una mayor presencia de la Documentación en el Grado de Comunicación Audiovisual que no queda reflejada en el propio plan de estudios si se atiende a la dedicación del número de asignaturas respecto al Grado de Periodismo y al de Publicidad y Relaciones Públicas (ver tabla 2)

Tabla 2. Competencias relacionadas con la Documentación que los estudiantes deben adquirir

Titulación	Denominación	Tipo
Periodismo	Conocer los procedimientos para seleccionar y acceder a las fuentes de información, tanto humanas como documentales, y utilizar la red con criterio periodístico para la búsqueda y selección de información, datos, documentos y cualquier otro tipo de registro.	Específica

Periodismo	Conocer las técnicas y métodos de la documentación informativa y las herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS).	Específica
Comunicación Audiovisual	Conocimiento para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.	General-transversal
Comunicación Audiovisual	Conocimiento teórico-práctico de los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la creación y gestión de las empresas, la tributación audiovisual, la propiedad intelectual y la recuperación, conservación y preservación de los documentos existentes en los centros y archivos audiovisuales	Específica
Comunicación Audiovisual	Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de creación en sus diferentes fases, soportes y formatos desde la idea inicial hasta su acabado final. Asimismo, se contempla la utilización de fondos propios de archivo y otras fuentes documentales necesarias para la elaboración y acabado de ciertos productos	Específica
Comunicación Audiovisual	Conocimientos para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros. También en lo que se refiere al almacenamiento, conservación y recuperación de los productos y documentos sonoros.	Específica
Comunicación Audiovisual	Conocimientos para la utilización de las técnicas y procesos de producción, registro y difusión de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales. También en cuanto a la recuperación, conservación y difusión de los documentos icónicos y fotográficos en cualquiera de los entornos.	Específica
Publicidad y Relaciones Públicas	Capacidad y habilidad para definir una política de gestión de la información y documentación en una empresa publicitaria y de las relaciones públicas, así como llevar a cabo o participar en su puesta en marcha a través de una organización adaptada, coordinada y eficiente de las actividades e identificar los distintos componentes de un dispositivo de gestión de la información (componentes humanos, técnicos, financieros, jurídicos).	Específica

Si bien este elemento puede representar una interpretación muy superficial, lo que no se entiende es que una de las competencias, la referente al conocimiento de

los procedimientos para buscar, seleccionar y acceder a las fuentes de información, en el Grado de Periodismo sea una competencia específica y en el Grado de Comunicación Audiovisual una competencia general-transversal.

3.5. Hacia una mayor especialización, pero sin Documentación

Tras realizar una comparación entre los cuatro planes establecidos en las tres enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (Plan de 1975, Plan de 1995, Plan de 2003 y el Plan de Grado de 2011), se observa cómo la evolución en estos 50 años ha sido dispar, especialmente en la carrera de Periodismo. En esta titulación se aprecia un crecimiento continuo hacia la especialización de los contenidos. Es decir, se ofrece una formación más práctica y focalizada en Comunicación, con un aumento de asignaturas dedicadas a la formación digital y a los nuevos perfiles multimedia, en detrimento de materias más teóricas y multidisciplinares propias de otras áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales o Humanidades (Sánchez-García, 2016), como es el caso de la Documentación.

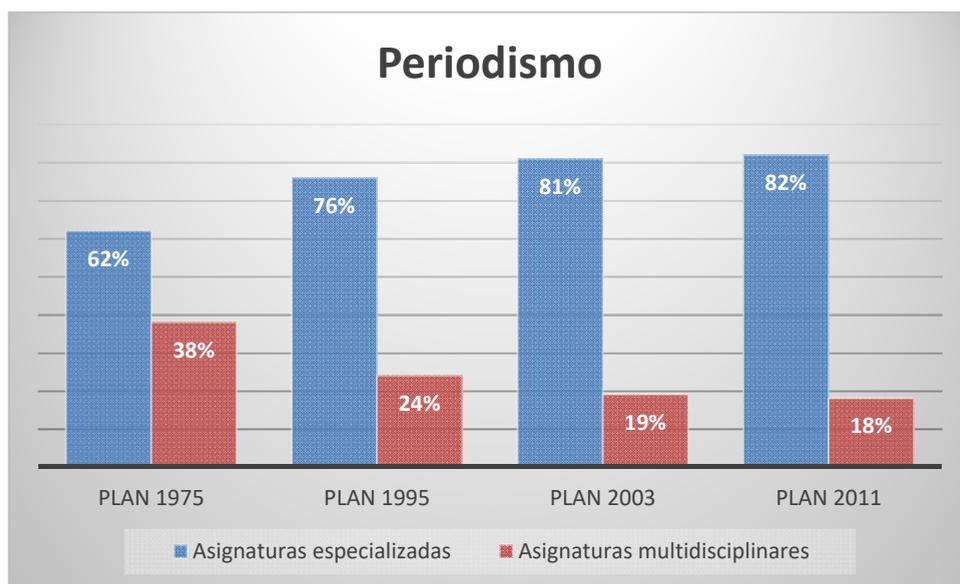


Gráfico 1. Evolución de los planes de estudio en Periodismo en la Universidad Complutense. Fuente: Elaboración propia

En cambio, con las carreras de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas el comportamiento es diferente, ya que con la aparición de los estudios de Grado se produce una ligera disminución de la especialización y un aumento en dos puntos de las asignaturas de carácter multidisciplinar.

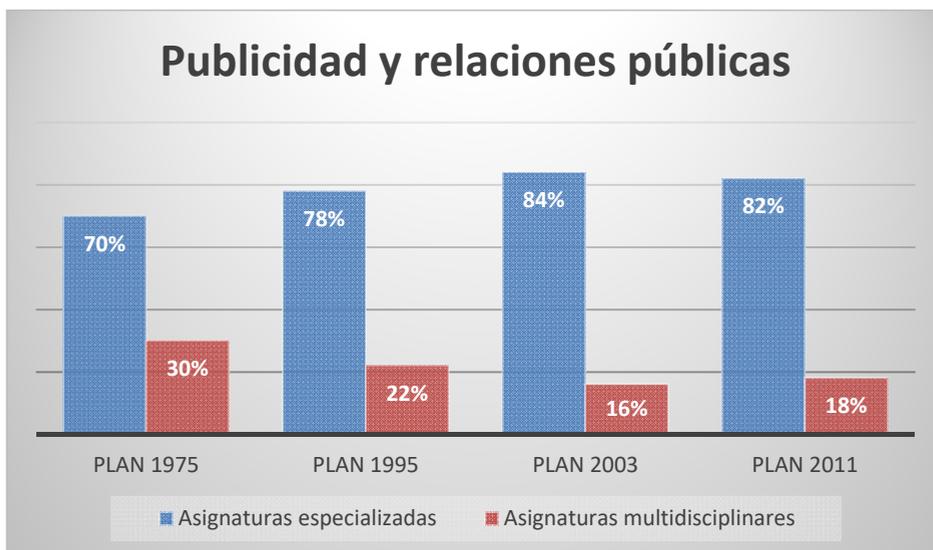


Gráfico 2. Evolución de los planes de estudio en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Complutense. Fuente: Elaboración propia

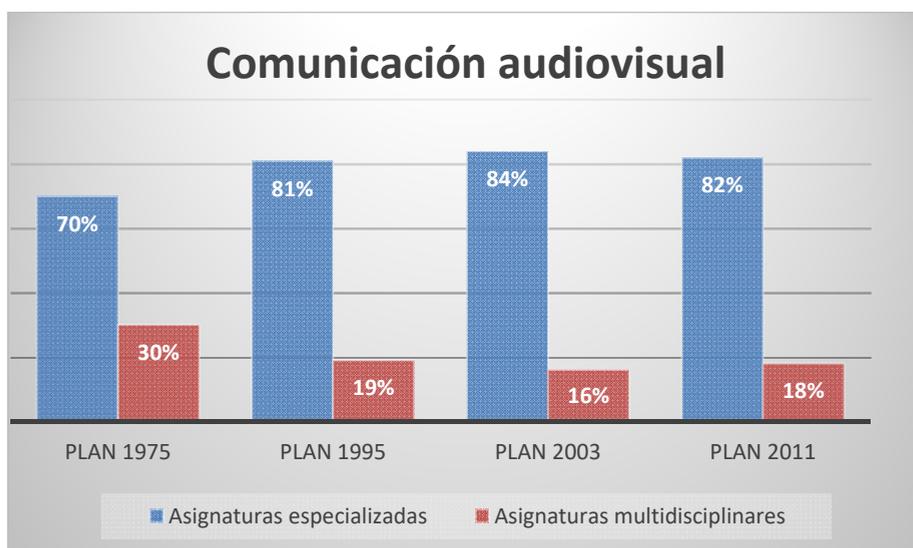


Gráfico 3. Evolución de los planes de estudio en Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense. Fuente: Elaboración propia

La mayor tasa de especialización (84%) fue alcanzada por las carreras de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas en el plan del año 2003. Estas dos titulaciones presentan la misma proporción en cuanto al eje temático de contenido aplicado (especialización frente a multidisciplinariedad de las materias) en tres de los cuatro planes de estudio, no ocurriendo lo mismo con el del año 1995 probablemente por la diferencia en cuanto al número de créditos entre ambas.

Salvo en el plan actual donde la proporción entre materias especializadas y multidisciplinares es exactamente la misma en las tres ramas, los estudios de Periodismo destacan por ser la disciplina con mayor presencia de asignaturas de carácter teórico de otras áreas del saber, tendencia que ha ido reduciéndose desde el año 1975 con la llegada de cada nuevo programa.

Finalmente, respecto al tipo de asignaturas sobre Documentación presentes en los planes de estudios, en la tabla inferior se observa una evidente propensión a que queden únicamente como materias optativas o a su desaparición.

Tabla 3. Evolución de las asignaturas de Documentación en relación con los planes de estudio

Plan	Asignatura	Titulación	Tipo	Curso
1975	Documentación	Periodismo	Obligatoria	5°
1975	Documentación	Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva	Obligatoria	5°
1975	Documentación	Publicidad y Relaciones Públicas	Obligatoria	5°
1995	Documentación	Periodismo	Obligatoria	3°
1995	Documentación periodística	Periodismo	Optativa	4° y 5°
1995	Documentación	Publicidad y Relaciones Públicas	Obligatoria	3°
1995	Documentación para la publicidad y las Relaciones públicas	Publicidad y Relaciones Públicas	Optativa	4° y 5°
1995	Documentación	Comunicación Audiovisual	Obligatoria	3°
1995	Documentación de los medios audiovisuales	Comunicación Audiovisual	Optativa	4° y 5°
2003	Documentación informativa	Periodismo	Obligatoria	1°
2003	Documentación jurídica	Periodismo	Optativa	1°, 2° y 3°
2003	Documentación periodística	Periodismo	Optativa	1°
2003	Documentación informativa	Publicidad y Relaciones Públicas	Obligatoria	1°
2003	Documentación publicitaria	Publicidad y Relaciones Públicas	Optativa	1°, 2° y 3°
2003	Documentación informativa	Comunicación Audiovisual	Obligatoria	1°
2003	Documentación audiovisual	Comunicación Audiovisual	Optativa	1°, 2° y 3°
2003	Soportes documentales	Comunicación Audiovisual	Optativa	1°, 2° y 3°
2011	Documentación informativa	Periodismo	Obligatoria	1°
2011	Documentación publicitaria	Publicidad y Relaciones Públicas	Optativa	1°
2011	Gestión de patrimonio documental publicitario	Publicidad y Relaciones Públicas	Optativa	2°
2011	Documentación audiovisual	Comunicación Audiovisual	Optativa	1°
2011	Gestión de patrimonio documental audiovisual	Comunicación Audiovisual	Optativa	2°

4. Discusión

En general, se observa en la línea mostrada en investigaciones precedentes recogidas por Sánchez-García (2016) cómo la adaptación obligatoria de los planes de estudios universitarios al EEES ha introducido una formación más especializada y profesional en todas aquellas carreras relacionadas con los medios de comunicación frente al contenido multidisciplinar, propio de las Ciencias Sociales y Humanidades, al mismo tiempo que una mayor presencia de las tecnologías de la información y la comunicación. En esta tendencia de incrementar las disciplinas informativas-comunicacionales debería haberse producido un aumento de la dedicación a las materias relacionadas con la Documentación. Sin embargo, paradójicamente el Plan Bolonia ha producido un efecto contrario en esta disciplina iniciando una fase de declive para la disciplina de la Documentación dentro de los nuevos planes de estudios de Periodismo impartidos en las universidades públicas españolas provocada por la reducción considerable tanto en el número de asignaturas vinculadas a la Documentación ofertadas como en el número de horas de formación, especialmente de carácter básico y obligatorio (Domínguez-Delgado; Muñoz-García; López Hernández, 2021).

En el caso de la Universidad Complutense, en el presente trabajo se ha constatado, por un lado, cómo el recorte multidisciplinar y teórico se produjo con el plan del año 2003 en el que desaparecen por completo del segundo ciclo este tipo de materias y se acaba con la idea de que estas enseñanzas requieren fundamentalmente una base de conocimientos sobre el contexto histórico, político, económico, etc. Por otro, en el plan de Grado actual de los tres estudios que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas), la presencia de la Documentación es testimonial con una sola asignatura obligatoria (60 horas) en Periodismo.

Sin embargo, esta situación no se ha dado en todas las universidades españolas que ahora cuentan con mayor independencia para configurar y modificar sus planes de estudio. De hecho, hay cinco de ellas que actualmente están impartiendo materias obligatorias sobre Documentación en cada una de las tres titulaciones: la Universidad Rey Juan Carlos (con la asignatura *Documentación informativa* en el segundo curso), la Universitat Jaume I (*Documentación informativa* en el primer curso), la Universidad Ramón Llull (*Gestión de la información* en primer curso), la Universidad Europea Miguel de Cervantes (*Documentación* en segundo curso) y la Universidad de Murcia (con las materias *Documentación en los medios de comunicación social I* (primer curso) y *Documentación en los medios de comunicación social II* (segundo curso). O el caso de la Universidad de Granada que en su Grado de Comunicación audiovisual contempla cuatro asignaturas obligatorias sobre Documentación.

Desde su origen hace más de medio siglo, los estudios universitarios de Comunicación y Documentación están estrechamente ligados. Uno de los efectos que sobre la formación de los estudiantes puede suponer la progresiva desaparición de los planes de estudio de materias transversales, como la Documentación, en beneficio de una mayor especialización, estaría ligado a la producción y al impacto

científico. Aunque Comunicación quintuplica a Documentación en centros donde se imparten sus respectivos grados, analizando la producción internacional, el área de Documentación triplica a Comunicación, publicando además en revistas de mayor impacto (Repiso-Caballero; Torres-Salinas, 2014).

5. Conclusiones

A medida que van transcurriendo y evolucionando los diferentes planes de estudio se observa una tendencia creciente hacia la especialización, así se evidencia en la evolución de los contenidos de Documentación presentes en los programas y en las competencias que otorgan a los profesionales. La mayor tasa de especialización (84%) fue alcanzada por las carreras de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas en el plan del año 2003 y el cambio más considerable entre los programas de estudios establecidos, se produjo con la llegada del plan de estudios de 1995 a la rama de Comunicación Audiovisual donde el número de asignaturas especializadas alcanzó la cifra de 39 entre 48 posibles.

En el plan adoptado en 1975 en la Universidad Complutense de Madrid y para cada una de sus tres ramas, Periodismo, Publicidad y Ciencias de la Imagen visual y auditiva, se impartió en el último curso una asignatura teórico-práctica denominada *Documentación* con una duración aproximada de 90 horas por curso académico y unos contenidos orientados a la documentación general y la práctica profesional.

Con la llegada del plan de estudios de 1995 la asignatura Documentación pasa a impartirse en el tercer año de las tres carreras, los contenidos muestran una continuidad con los años predecesores, aunque se incorporan tres nuevas asignaturas optativas en las tres ramas *Documentación periodística*, *Documentación de los medios audiovisuales*, *Documentación para la publicidad y las Relaciones públicas*. La mayoría de los contenidos de estas asignaturas tenían un componente común con temas dedicados a diferentes aspectos de la Documentación.

El plan del año 2003 modificó la denominación de la asignatura troncal que se impartía en Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual y pasó al primer curso bajo el título Documentación informativa, destacando la presencia de contenidos novedosos que no estaban presentes en los programas anteriores tales como sociedad de la información, documentación audiovisual, cinematográfica y multimedia. Otra cuestión reseñable fue la aparición de un enfoque más dirigido hacia la especialización de las asignaturas en las tres ramas.

Al suprimirse las licenciaturas con la adopción del Espacio Europeo de Educación Superior, los programas de Grado permiten que las titulaciones logren mayor autonomía. Como consecuencia la presencia en la programación actual de los contenidos en materia de Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, ha quedado reducida a una asignatura obligatoria en Periodismo (*Documentación informativa*), dos asignaturas optativas en Comunicación Audiovisual (*Documentación Audiovisual* y *Gestión de Patrimonio Documental Audiovisual*) y dos asignaturas en Publicidad y Relaciones Públicas (*Documentación publicitaria* y *Gestión de patrimonio documental publicitario*). La continuidad de las

asignaturas optativas muchas veces va ligada al propio interés de los estudiantes y al número de matrículas, por lo que ante este panorama se puede considerar que la presencia de la Documentación en los estudios de Comunicación está en vías de extinción en muchas universidades españolas.

6. Referencias bibliográficas

- Abadal, E.; Ollé, C.; López-Borrull, A. (2021). Library and Information science in Spain: an assessment of 40 years of university studies. *Profesional de la información*, 2 (30), e300215. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.15.A>
- Aquesolo Vegas, J. (1996). De la Documentación informativa al periodismo de precisión. *Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 19, 11-42.
- Cantavella-Velasco, J. (2017). *La Escuela de Periodismo "El Debate": primeros pasos para la formación de periodistas en España*. Madrid, CEU.
- Cuevas-Cerveró, A.; Botezan, I. (2012). La internalización de la Universidad. El área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense, en *Dos décadas de información y documentación: [de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)]*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense, 85-210.
- De-Aguinaga-López, E. (1984). *Epistemología del ejercicio periodístico*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- De-Aguinaga-López, E. (2001). Hacia una teoría del periodismo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 7, 241-255.
- De-Diego-González, Á. (2016). La prensa y la dictadura franquista. De la censura al 'Parlamento de papel'. <<http://hdl.handle.net/10630/11297>> [Consulta: 23/02/2022]
- Del Valle Gastaminza, F. (1990). *El profesional de la Documentación: perfil histórico y formación académica*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Domínguez-Delgado, R.; Muñoz-García, F.-J.; López-Hernández, M.-Á. (2021). Introducción histórica a la docencia de la Documentación en los estudios de Periodismo. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 2 (15), 57-65.
- España (1938). Ley de 22 de abril de 1938, de Prensa. *BOE*, n. 550, 24 de abril. <www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1938-4796>. [Consulta: 23/02/2022]
- España (1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *BOE*, n. 187, 6 de agosto. <www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>. [Consulta: 23/02/2022]
- España (1971a). Decreto 2070/1971 de 13 de agosto por el que se regulan los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad. *BOE*, n. 220, 14 de septiembre. <www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1971-1180>. [Consulta: 23/02/2022]
- España (1971b). Decreto 2478/1971, de 17 de septiembre, de creación de Facultades de Ciencias de la Información. *BOE*, n. 248, 16 de octubre. <www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1971-1298>. [Consulta: 23/02/2022]
- España (1972a). Decreto 891/1972, de 13 de abril, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra. *BOE*, n. 90, 14 de abril. <www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1972-562>. [Consulta: 23/02/2022]

- España* (1972b). Orden de 23 de septiembre de 1972 sobre directrices para la elaboración de planes de estudio de la Enseñanza Superior. *BOE*, n. 230, 25 de septiembre. <www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1972-1379>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1974a). “Orden de 14 de septiembre de 1974 por la que se aprueba el plan provisional de estudios correspondientes a las Facultades de Ciencias de la Información”. *BOE*, n. 229, 24 de septiembre <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1974-1560>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1974b). Resolución por la que se determinan las directrices que han de seguir los Planes de Estudio de las Facultades de Ciencias de la Información. *BOE*, n. 14, 16 de enero <<https://www.boe.es/boe/dias/1974/01/16/pdfs/A00914-00915.pdf>>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1975). Orden de 18 de octubre de 1975 por la que se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. *BOE*, n. 252, 21 de octubre. <www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1975-21680>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1991a). Real Decreto 1386/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél. *BOE*, n. 243, 30 de septiembre. <<https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1386>>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1991b). Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *BOE*, n. 234, 30 de septiembre. <<https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1427>>. [Consulta: 23/02/2022]
- España* (1991c). Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Periodismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. *BOE*, n. 234, 10 de octubre. <www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1428>. [Consulta: 23/02/2022]
- García-Nieto, M.-T.; Davara-Rodríguez, F.-J. (2020). La génesis de las facultades españolas de Ciencias de la Información: del Periodismo y de las Relaciones públicas. *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 103 (35), 35-68.
- González-Calleja, E. (2018). La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo y la democracia. *Historia de la educación*, vol. 37, 223-255. <http://dx.doi.org/10.14201/hedu201837223255>
- González-Quesada, A. (2003). La investigación en Documentación Informativa en España”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 26, 71-97.
- Graña-González, M. (1930). *La Escuela de Periodismo. Programas y métodos*. Madrid, Compañía Ibero-Americana.
- López-Yepes, J. (1978). *Teoría de la documentación*. Pamplona, Eunsa.
- López-Yepes, J.(2021). Una nota complementaria al artículo ‘Biblioteconomía y Documentación en España: balance de 40 años de estudios universitarios’. *Profesional de la información*, 3 (30), n. 3, e300302. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.02>
- Martín-Jiménez, V.; Sánchez-García, P.; Etura-Hernández, D. (2021). La formación universitaria en Historia del Periodismo español: un estudio longitudinal desde las licenciaturas a los grados (2000-2020). *Doxa Comunicación*, 32, 23-40. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n32a1>
- Méndiz-Noguero, A.(2000). Orígenes, evolución y desafíos actuales de la docencia publicitaria en España. *Comunicación y sociedad* 2000,2(13), 181-225.

- Palacio, M.; Mejón, A. (2020). Historiografía y capital simbólico de los estudios en Comunicación, Cine y Televisión en España”. *Profesional de la información*, 4(29), e290442. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.42>
- Real-Rodríguez, E. (2004). *Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Recoder-Sellarés, M. J. (2020). De Ciencias de la Información a Ciencias de la Comunicación: cincuenta años de estudios de Comunicación en la Universitat Autònoma de Barcelona, en *Docencia e investigación en Comunicación en España*. Salamanca, Comunicación Social, 21-34.
- Repiso-Caballero, R.; Torres-Salinas, D.(2014). Comunicación y documentación: dos disciplinas convergentes pero distintas. *Anuario ThinkEPI*, vol. 8, pp. 225-229.
- Sánchez-García, P. (2013). La adaptación de los planes de estudio de Periodismo al EEES. Propuesta metodológica aplicada a la Universidad de Valladolid”. *Historia y comunicación social*, 18, 87-100.
- Sánchez-García, P. (2016). Los efectos de la primera fase del EEES en la enseñanza del periodismo en España: mayor especialización y formación práctica. *Communication & Society*, 1 (29),125-143.
- Sánchez de Diego, M. (2010). Una visión crítica a partir de la experiencia en la gestión y modificación de planes de estudio en Ciencias de la Información en *Innovación educativa en derecho constitucional: recursos, reflexiones y experiencias de los docentes*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 55-60.
- Sánchez-Vigil, J.-M., Salvador-Benítez, A.; Blázquez-Ochando, M., Olivera-Zaldúa, M. (2012). La Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid: memoria gráfica (1990-2010), en *Dos décadas de información y documentación: [de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)]*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense, 39-57.
- Tapia-López, A. (2001a). La enseñanza de la documentación en la escuela de periodismo de «El Debate». Antecedentes y evolución posterior (1989-1971). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24, 213-229.
- Tapia-López, Alicia (2001b). Las primeras enseñanzas de documentación en periodismo”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24, 231-253.
- Universidad Complutense de Madrid (1995a). Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual. *BOE*, n. 239, 6 de octubre. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-22091>>. [Consulta: 23/02/2022]
- Universidad Complutense de Madrid (1995b). Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Periodismo. *BOE*, n. 239, 6 de octubre. ≤ www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-22089>. [Consulta: 23/02/2022]
- Universidad Complutense de Madrid (1995c). Resolución de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Publicidad y Relaciones públicas. *BOE*, n. 239, 6 de octubre. < www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-22090>. [Consulta: 23/02/2022]
- Universidad Complutense de Madrid (2002a). Resolución de 18 de junio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de

- estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril. *BOE*, n. 169, 16 de julio. <<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-14170>>. [Consulta: 23/02/2022]
- Universidad Complutense de Madrid* (2002b). Resolución de 18 de junio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Periodismo, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril. *BOE*, n. 169, 16 de julio. <<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-14173>>. [Consulta: 23/02/2022]
- Universidad Complutense de Madrid* (2011). Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Periodismo. *BOE*, n. 99, 26 de abril. <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-7467>. [Consulta: 23/02/2022]
- Vigil y Vázquez, M. (1987). *El periodismo enseñado. De la Escuela de "El Debate" a Ciencias de la Información*. Barcelona: Mitre.